



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA  
ESCUELA NAVAL MILITAR



# CALENDARIO LABORAL AÑO 2012.



## 1.- INTRODUCCIÓN.

La gerencia del Centro Universitario de la Defensa de Marín (CUD), en aplicación de sus competencias, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 34.6 del Estatuto de los Trabajadores, procede a regular el Calendario Laboral que ha de regir durante el **año 2012**.

Serán de aplicación el Decreto 128/2011, de 30 de junio, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Galicia, por el que se fijan las fiestas laborales retribuidas no recuperables e inhábiles para el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG del 4 de julio); Acuerdo plenario del Concello de Marín de fecha 12 de agosto de 2010 (DOGA 9 de noviembre) y el Calendario Académico del CUD para el curso 2011-2012.

## 2.- DIAS FESTIVOS

### 2.1.- Fiestas Nacionales y Autonómicas.

6 de enero, Epifanía del Señor.

5 de abril, jueves Santo.

6 de abril, viernes Santo.

1 de mayo, Fiesta del Trabajo.

17 de mayo, Día de las Letras Gallegas.

25 de julio, Santiago Apóstol.

15 de agosto, Asunción de la Virgen.

12 de octubre, Fiesta Nacional de España.



**CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA  
ESCUELA NAVAL MILITAR**



1 de noviembre, Todos los Santos.

6 de diciembre, Día de la Constitución.

8 de diciembre, La Inmaculada Concepción.

25 de diciembre, Natividad del Señor.

**2.2.- Fiestas Locales de Marín**

16 de Julio, Día del Carmen

8 de Septiembre, (Patrona de Marín) Sta. María del Puerto.

**2.3.- Fiestas de carácter universitario.**

**2.4.- Fiestas propias del CUD.**

24 de diciembre, Nochebuena.

31 de diciembre, Nochevieja.

En Marín a 9 de diciembre de 2011.

El Gerente del CUD



Fernando González Valdivia